Ciudad de México, lunes 20 de junio de 2022

No. 313/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Fortalece IMSS atención médica a población con Síndrome de Down como parte de los esfuerzos de la cultura inclusiva**

* **El Seguro Social registró en el primer trimestre de 2022 más de 7 mil pacientes con Síndrome de Down atendidos en el Primer Nivel y más de 3 mil consultas de especialidad para este sector.**
* **El Instituto indicó que en 2021 el número de consultas de especialidad fue de 9 mil 978, 4 mil 568 mujeres y 5 mil 410 hombres.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de enero a abril de 2022, atendió a 7 mil 652 pacientes con Síndrome de Down en el Primer Nivel y realizó 3 mil 788 consultas de especialidad para este sector que requiere los servicios de salud, como parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer una cultura inclusiva, de respeto y trato igualitario.

Durante el primer trimestre del año, en las Unidades de Medicina Familiar (UMF) se otorgaron 3 mil 646 atenciones a pacientes entre los 0 a 19 años, 2 mil 602 para derechohabientes entre los 20 a 39 años, mil 371 a la población entre los 40 a 64 años, y 33 a adultos de 65 años y más.

En tanto, en este mismo periodo se otorgaron 3 mil 465 citas de especialidades para los pacientes entre los 0 a 19 años, 206 para la población entre los 20 a 39 años, 99 a derechohabientes entre los 40 a 64 años, y 18 a adultos de 65 años en adelante.

El Instituto recordó que en 2021 el número de consultas de especialidad fue de 9 mil 978, 4 mil 568 mujeres y 5 mil 410 hombres; de este universo el grupo de edad que mayores consultas demandó fue el de menores 5 años, con 6 mil 320 atenciones.

El IMSS otorga atención integral a las personas con Síndrome de Down, quienes pueden necesitar el servicio en cualquiera de las áreas médicas que se encuentran dentro del Instituto, entre ellas 191 servicios de Medicina de Rehabilitación.

Dentro del servicio integral que brinda el Seguro Social a este sector, se cuenta con personal capacitado desde su formación para atender a las personas, con un alto sentido de responsabilidad, compromiso y eficacia.

Actualmente el Seguro Social fortalece la atención a población vulnerable y entre este grupo se encuentran las personas con discapacidad. Entre las estrategias de este proyecto está brindar una Atención inclusiva, oportuna, temprana, con igualdad de oportunidades en todos los grupos etarios con discapacidad.

Las personas con Síndrome de Down se pueden desarrollar e integrar a la sociedad, incluso en el área laboral; sin embargo, debido a las características propias de la enfermedad tienen el riesgo de presentar un compromiso multiorgánico, como problemas cardiacos o neuromusculoesqueléticos.

Por ello, al ofrecerles una atención integral y oportuna en su salud para tratar las complicaciones, es darles la misma oportunidad de sobrevida y una mayor oportunidad de su desarrollo en todos los ámbitos.

Asimismo, el IMSS promueve campañas informativas para concientizar y dar educación y/o capacitación para reducir los factores de riesgo que pueden conducir a la concepción de un niño con Síndrome de Down, ya que los factores de riesgo asociados son la edad extrema de los padres, antecedentes familiares con la enfermedad e infertilidad.

**Factores de riesgo para la concepción de un niño con Síndrome Down**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima una prevalencia mundial de 1 en cada mil recién nacidos vivos; sin embargo, estas cifras varían, lo que refleja que la prevalencia depende de variantes socioculturales, como el acceso al diagnóstico prenatal y la interrupción legal del embarazo.

En México, la Secretaría de Salud estima una prevalencia de 1 en 650 recién nacidos vivos, es la principal causa de discapacidad intelectual y la alteración genética humana más común. La frecuencia aumenta con la edad materna, especialmente cuando se superan los 35 años. Este es el único factor de riesgo demostrado de tener un hijo con Síndrome de Down.

De manera anual en el IMSS llegan a nacer en promedio 42 niños con Síndrome de Down. En ese sentido, se recomienda contar con un diagnóstico temprano para que los médicos y padres puedan prepararse adecuadamente, detectar problemas de salud potenciales de manera temprana y hacer planes para cualquier atención médica extraordinaria que el recién nacido pueda necesitar.

**---o0o---**